



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACUSE



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México
Federico Gómez

No. Oficio 12200/7010/030/2020

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2020.

ASUNTO: Ampliación al Plazo de ejecución
de la Auditoría No. 01/2020.

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ (HIMFG)
DR. MÁRQUEZ N° 162 EDIFICIO ARTURO MUNDET,
2DO. PISO, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E:



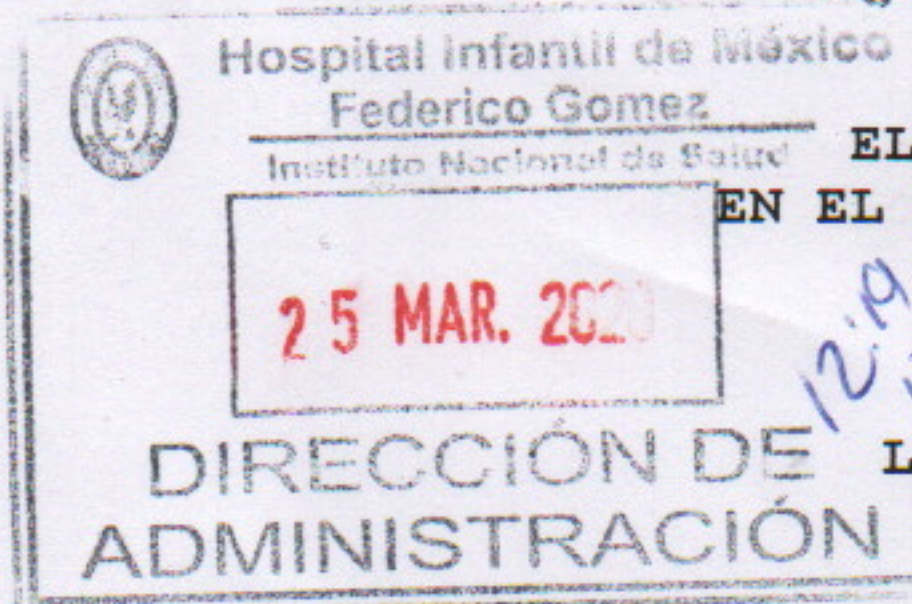
En alcance a la Orden de Auditoría No. 01/2020, con clave de programa 800 "De Desempeño, Al Programa Presupuestario M001", emitida mediante Oficio No. 12200/7010/005/2020, de fecha 03 de enero del año en curso, misma que se está ejecutando en la Dirección a su digno encargo, en sus áreas o en cualquier otra área de la institución; me permito comunicar a Usted, que con motivo de las actividades y procedimientos que se vienen realizando en la revisión, será ampliado el periodo de ejecución de la auditoría en comento.

Dicha ampliación será efectiva a partir del próximo 01 de abril del año corriente y hasta por tres meses más. Asimismo, solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34, fracciones IV y V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99, fracción II, inciso a), numeral 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como el numeral 16 del Capítulo V, del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

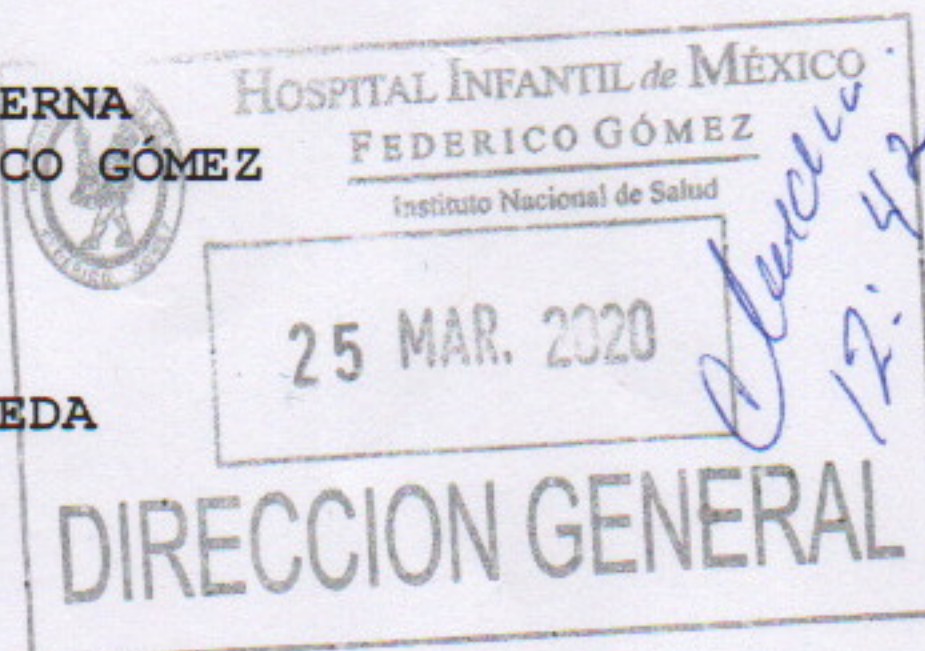
000263



ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA



C.c.p. DR. Jaime Nieto Zermeño.- Director General del HIMFG.- Presente.
Lic. Liliana Puga Hernández.- Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.
C. Sergio Flores García.- Jefe del Departamento de Presupuesto del HIMFG y Enlace de la Auditoría.- Presente.
Expediente.

Elaboró: C. Carlos Fernando Rodríguez Calva

Dr. Márquez número 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

